



AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **TRAVEL DEL LLANO S.A.S.** con **NIT 900701795-1**, mediante radicado No. 20233030451642 del 17/03/2023, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: TRAVEL DEL LLANO S.A.S.
NIT: 900701795-1
SEDE PRINCIPAL: Villavicencio - Meta
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial
PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación
ZONA DE OPERACIÓN: Rios Guayabero, Ariari, Guaviare y sus Afluentes

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 10 de mayo de 2023 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 24 de mayo de 2023 a las 17:00 Horas

ANGELA ALDANA NARANJO
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Angela Aldana